

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 22 de febrero de 2008 (BOJA núm. 51, de 13 de marzo de 2008), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda silmutanearse ambos recursos.

Sevilla, 6 de mayo de 2008.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

A N E X O

DNI: 28.687.828.
Primer apellido: González.
Segundo apellido: Guzmán.
Nombre: María Dolores.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a del Delegado/a.
Código 691210.
Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Centro destino: Delegación Provincial de Salud.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad a doña María Leticia Fontestad Portales y otra.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de noviembre de 2007 (BOE de 29 de noviembre de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña M.^a Leticia Fontestad Portales en el Área de Conocimiento de Derecho Procesal adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal (012TUN07).

Doña Juana Milagros López Gil en el Área de Conocimiento de Derecho Procesal adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal (013TUN07).

Málaga, 22 de abril de 2008.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.